ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Virtual **21 de diciembre de 2024**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Grabación iniciada)* …a una adecuada proporcionalidad podrían alterar el cumplimiento de obligaciones y necesidades del propio Congreso y con ello el desarrollo de actividades sustantivas de este órgano legislativo.

En tal sentido, teniendo en cuenta que existe un planteamiento de que el presupuesto del Congreso de la Ciudad de México aumente en 3.8% para 2025, se considera importante que, a fin de mantener los equilibrios necesarios para la presentación de un presupuesto consolidado del Congreso, los recursos de la Auditoría crezcan en la misma proporción.

Con tal fin, se propone en el acuerdo que está a su consideración establecer un aumento presupuestal a favor de la Auditoría del 3.8% con relación a 2024, a fin de que el órgano fiscalizador cuente para el siguiente ejercicio fiscal 2025 con 428 millones 195 mil 760 pesos, es decir 15 millones 665 mil 760 pesos adicionales.

Por tales consideraciones, les invito a emitir un voto favorable a esta propuesta en sus términos.

Entonces, antes de hacer el llamado a la Secretaría para someterlo a su consideración, me gustaría, si están de acuerdo, compañeras diputadas y diputados, que pudiera hacer un comentario el titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, el maestro Edwin Meraz, que está aquí presente. Adelante, señor Auditor.

EL C. MTRO. EDWIN MERAZ ÁNGELES.- Muchas gracias. Con su venia, diputado Gerardo Villanueva, Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

En efecto el día de hoy convoca a esta soberanía el cumplimiento del artículo 19 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, que prevé que corresponde a esta Comisión conocer y opinar respecto del proyecto de presupuesto de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para posteriormente turnarlo para el trámite de ley a la Junta de Coordinación Política del Congreso.

En este sentido, diputadas y diputados, aprovecho para saludarles con mucha estimación, a nombre propio y a nombre de todas las personas que colaboramos en la Auditoría Superior de la Ciudad de México. De igual forma saludo a todas las personas que siguen esta transmisión a través de las redes sociales del Congreso para comentarles lo siguiente:

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, con fundamento en lo previsto por el artículo 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 7, 27 y 48 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, manifiesta su compromiso con esta soberanía y con la ciudadanía de la Ciudad de México de administrar los recursos, que ustedes tengan a bien aprobar, con base en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer el objetivo fundamental de este que es su órgano técnico, que consiste en lo sustancial en la fiscalización de los ingresos, recursos y gasto público. Lo anterior invariablemente, diputadas y diputados, bajo los criterios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad que nos mandata nuestro marco normativo.

El ejercicio de los recursos públicos 2025 será regido fundamentalmente por tres ejes. Y ya esta III Legislatura, por voz del diputado Presidente, Gerardo Villanueva, ha instruido a esta Auditoría a constituirse en una Auditoría de territorio. Así lo haremos, estaremos modificando nuestras acciones, nuestra operación para que no sólo tengan ustedes, cuenten con un órgano técnico desde luego que tenga auditoría *in situ*, sino que fortalezca la comunicación y el contacto con todas y cada

una de las unidades sujetas a fiscalización, con el objeto de hacer de la prevención la mejor arma para la mejora de la gestión pública en la Ciudad de México.

Segundo eje, auditoría innovadora. Con los mismos recursos, sin incrementar el presupuesto en materia de tecnologías de información, nos comprometemos con ustedes a que a mediados del próximo año, en el cual estará iniciando el ciclo de fiscalización de la Cuenta Pública 2024, del año que se está precisamente cerrando ahora, podamos contar con herramientas que permitan una mejor fiscalización, que se traduzca a su vez en comprender un mayor presupuesto con la finalidad de que la función, la presencia de la función de fiscalización comprenda mayor presupuesto.

Finalmente, el tercer eje, que cuenten ustedes, con esos recursos, con una Auditoría ya con enfoque en derechos humanos, lo cual nos permitiría no sólo adecuarnos a los principios que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en esta materia, sino también dar cumplimiento a las disposiciones en materia aplicables en el ámbito de la Ciudad de México, que nos mandata no sólo una auditoría sino también un ejercicio del gasto público con una perspectiva que fomente la igualdad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos.

Le agradezco, señor Presidente, diputado y a ustedes, diputadas y diputados, este espacio. Aprovecho para transmitirles un caluroso saludo y una felicitación a nombre propio y a nombre de mis compañeros de la Auditoría Superior.

Es cuánto, diputado. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Auditor Edwin Meraz, nos ayuda a complementar la información que tenemos a nuestra disposición.

Toda vez que el acuerdo de referencia ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría someterlo a consideración dispensando su lectura para que, una vez que se desahoguen las intervenciones, podamos proceder a su votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, Presidente.

Está a consideración de las y los diputados presentes el acuerdo de referencia. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

Adelante, diputada Judith Vanegas y después la diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos los presentes, así como a quienes siguen esta transmisión en vivo por los medios digitales de este Congreso.

En primer lugar, quiero reconocer el trabajo del diputado Gerardo Villanueva quien, junto con su equipo, construyeron el acuerdo que hoy vamos a votar, el cual refleja un trabajo profesional por parte de todas y todos ellos.

De la misma manera, doy la bienvenida a la casa del pueblo, aunque es a distancia, y reitero mi reconocimiento para el Auditor Superior, el maestro Edwin Meraz Ángeles, pues siempre ha demostrado un trabajo impecable en su encargo, demostrando que la Auditoría Superior de la Ciudad de México es un órgano imparcial, confiable y profesional que cumple con los más altos estándares en el cumplimiento de sus tareas.

Lo anterior lo afirmo después de revisar el proyecto enviado por este órgano fiscalizador, pero también con la experiencia observada desde que me desempeñé como alcaldesa, pues desde ese momento hemos notado la institucionalidad con la que se rige la Auditoría.

Hago uso de la voz para dar los motivos de mi voto a favor del presente acuerdo relativo al proyecto de presupuesto remitido por el titular de la entidad de fiscalización de la Ciudad de México, pues es menester en esta Comisión coadyuvar para fortalecer en la Auditoría Superior de la ciudad los principios de independencia, imparcialidad, honestidad, objetividad, transparencia, autonomía técnica y de gestión durante el desarrollo de sus funciones, por lo que dotar a este órgano del presupuesto mínimo necesario nos da la certeza de que sus tareas podrán ser desarrolladas con los más altos estándares, tal como ha sido siempre bajo la dirección del maestro Edwin Meraz Ángeles.

Me congratulo que en este acuerdo esté integrado el aumento salarial para las y los trabajadores sindicalizados de esta entidad fiscalizadora y que exista sensibilidad para no tener aumentos superiores a los límites inflacionarios, tal y como se ha contemplado en todo este Congreso.

Felicito a las y a los servidores públicos que conforman la Auditoría Superior de la Ciudad de México y me permito conminarlos a que sigan ejerciendo su labor con la entrega y conocimiento con la que la han hecho, bajo la dirección del maestro.

Este voto a favor representa la confianza y el respaldo a la gestión y operación del maestro Edwin y su equipo de trabajo. En mí siempre tendrán una aliada.

Es cuánto, diputado Presidente. Es cuánto, diputada Secretaria. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Adelante, diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Muy buenos días a todos y a todas mis compañeras y compañeros legisladores, a la ciudadanía que nos acompaña desde las diferentes plataformas del Canal del Congreso.

Por supuesto saludar fraternal y respetuosamente al Auditor Edwin Meraz Ángeles y por su conducto a todo su equipo de trabajo y todos los trabajadores de la Auditoría.

Yo trataré de ser muy breve. Simplemente también reconocer el destacado trabajo de nuestro Presidente, el diputado Gerardo Villanueva, estamos muy bien representados en la Presidencia, se ha hecho un trabajo impecable, el presupuesto que nos presentó es un presupuesto que siempre es importantísimo que se esté tomando en cuenta fortalecer sobre todo a los trabajadores de la Auditoría, que son una parte fundamental para ese trabajo, que también quiero reconocer del Auditor y de todo su equipo, porque se ha estado actuando con transparencia, con eficiencia, con eficacia en el ejercicio de los recursos públicos que han tenido en los años anteriores y evidentemente seguirá siendo así, sobre todo porque se ha puesto un sello en combatir la corrupción, o sea eso es algo fundamental porque, vuelvo a repetir, se está vigilando y se está procurando que siempre se lleve un ejercicio

transparente del presupuesto público, del ejercicio de esos recursos de la ciudadanía.

Además, lo que nos ha planteado, que se está trabajando también con austeridad republicana, a lo largo de estos daños se han recortado gastos suntuosos que en el pasado existieron y que en esta administración ya no existen, esto es en beneficio de la ciudadanía.

Entonces, lo único que me queda es evidentemente anunciar mi voto a favor. Sabemos que seguirá fortaleciendo el trabajo de la Auditoría, que siempre es perfectible y que en eso justamente se está caminando todos los días. Felicitarlos y por supuesto ratificar, como lo hizo la diputada en la voz anterior, que tiene aliados en el grupo parlamentario de MORENA.

Es cuánto, diputado Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada.

Al no haber más intervenciones, vamos a proceder con la votación nominal, por lo que al escuchar su nombre les solicito encender su cámara e indicar el sentido de su voto, que puede ser a favor, en contra o abstención.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor.

Diputada Claudia Susana Pérez Romero:

La de la voz, Martha Ávila: a favor.

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor.

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor.

Diputada Rebeca Peralta León: a favor.

Diputado Andrés Sánchez Miranda: en pro del dictamen.

Diputado Ernesto Villarreal Cantú:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor.

**Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba el acuerdo de referencia por unanimidad.*

***Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se aprueba el acuerdo de referencia por unanimidad.*

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, por lo que solicito a la Secretaría preguntar a las y a los diputados si desean incorporar algún tema.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, consultaría a las y a los diputados presentes que deseen incorporar algún tema pueda manifestarlo indicando su nombre completo y el tema a incorporar.

No existen asuntos generales, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. No habiendo quién haga uso de la voz, agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las 10 horas con 36 minutos del día 21 de diciembre de 2024.

Agradezco a todas y a todos su presencia.

Agradezco también que nos haya acompañado en esta sesión de Comisión al Auditor Superior.

Ya con este paso damos integración cabal al presupuesto de nuestro Congreso de la Ciudad de México.

Agradezco nuevamente a todas y a todos por su asistencia. Hasta pronto.

**Dice*

**Debe decir*